



Exzellente
Deutsche
Auslandsschule



Protocolo para el uso extraordinario de espacios deportivos Colegio Alemán de Valparaíso

Noviembre 2024

Este protocolo tiene como objetivo definir los criterios para el uso de los espacios deportivos del Colegio Alemán de Valparaíso en situaciones extraordinarias, específicamente para alumnos DSV que requieran entrenamientos de reforzamiento previos a competencias deportivas de alto nivel.

I) Prioridades de uso

Para la asignación de los espacios deportivos del Colegio Alemán de Valparaíso, se aplica el siguiente orden de prioridad, con el cual se construye el calendario de uso de espacios deportivos. El orden de las actividades es el siguiente:

1. Clases sistemáticas de Sport DSV.
2. Selecciones Deportivas DSV (E. Básica y E. Media).
3. Actividades de ACLE deportivas.
4. Organizaciones deportivas en convenio con el colegio.
5. Solicitudes adicionales para entrenamientos de reforzamiento.

II) Condiciones para solicitudes adicionales

Las solicitudes de uso extraordinario de los espacios deportivos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Disponibilidad:** El uso estará condicionado a la disponibilidad de los espacios en los horarios solicitados. Se especifica que, en tiempo de vacaciones de invierno y de verano, los espacios deportivos tienen intervalos de tiempo de suspensión por trabajos de mantención y renovación.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!

www.dsvvalpo.cl @dsvvalpo.cl @dsvvalpo.cl Deutsche Schule Valparaíso





Exzellente
Deutsche
Auslandsschule



- **Acompañamiento profesional:** Los alumnos deberán estar bajo la supervisión de un profesor de Educación Física o un entrenador especializado, vinculado formalmente al colegio o a una organización deportiva con convenio, que será autorizado por los miembros de la comisión.
- **Justificación:** Las solicitudes deben estar respaldadas por certificaciones de federaciones nacionales o por la participación en competencias nacionales o internacionales.
- **Duración y objetivo:** Los solicitantes deben especificar el tiempo requerido y el propósito del entrenamiento, para que el colegio evalúe la viabilidad de la solicitud. La aprobación será evaluada caso a caso, y la continuidad dependerá de las condiciones específicas de cada situación.

III) Criterios para autorizar la solicitud

En caso de solicitudes por parte de alumnos, deberán seguirse los siguientes pasos, respetando el orden de prioridad:

1. **Estudiante DSV:** debe ser alumno regular del Colegio Alemán de Valparaíso.
2. **Representación en la selección nacional o competencias internacionales:** el alumno debe estar participando en la selección nacional o en el nivel de competencias internacional para ser considerado.

IV) Antecedentes a entregar:

El solicitante debe entregar los siguientes documentos del año en curso de la petición:

1. Carta de apoyo de entrenador líder de la selección del colegio (en caso de poseerla).
2. Currículo y documentación de profesor o entrenador acompañante.
3. Adecuación curricular (en caso de poseerla).
4. Certificado del IND o de representación nacional (en caso de poseerla).
5. Certificación de clasificación a torneo internacional (en caso de poseerla).

Estos antecedentes deben adjuntados al correo comisionusoespacios@dsvapo.cl



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!

www.dsvapo.cl @dsvapo.cl @dsvapo.cl Deutsche Schule Valparaíso





Exzellente
Deutsche
Auslandsschule



V) Prioridad en solicitudes extraordinarias.

Las solicitudes que cumplan con los requisitos se seleccionarán según el orden de prioridad establecido a continuación:

1. El alumno miembro de la Selección del colegio clasificado a competencias internacionales de nivel panamericano, sudamericano o superior, dentro de los deportes establecidos como prioritarios, que son Atletismo, Natación, Handball, Basquetbol, Voleibol, Fútbol, Gimnasia Rítmica y Artística.
2. El alumno miembro de una institución deportiva en convenio con el colegio clasificado a competencias internacionales de nivel panamericano, sudamericano o superior, dentro de los deportes establecidos como prioritarios que son Atletismo, Natación, Handball, Basquetbol, Voleibol, Fútbol, Gimnasia Rítmica y Artística.
3. El alumno miembro de una institución deportiva sin convenio con el colegio y que ha clasificado a competencias internacionales de nivel panamericano, sudamericano o superior.

VI) Duración y renovación del uso de espacios

El uso de los espacios deportivos será autorizado por un período de tres meses. Este plazo podrá renovarse en caso de disponibilidad, priorizando a aquellos alumnos que no hayan utilizado este beneficio previamente, garantizando así una distribución equitativa.

VII) Revisión y planificación anual de espacios

Anualmente, se realizará una revisión y planificación de los espacios deportivos para asegurar su adecuada asignación, en función de las necesidades educativas, deportivas y las solicitudes extraordinarias que puedan surgir, por tanto, la revisión de los permisos, tiempos y espacios disponibles se podrán modificar en cada año.

VIII) Calendario y acuerdos con apoderados

Una vez aprobadas las solicitudes, se establecerá un calendario definitivo para el uso de los espacios deportivos, que será publicado en la página web, pero que puede ser modificado según las necesidades del colegio durante el año.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!

www.dsvlpo.cl @dsvlpo.cl @dsvlpo.cl Deutsche Schule Valparaíso





Exzellente
Deutsche
Auslandsschule



Los apoderados deberán firmar un acuerdo en representación del alumno, comprometiéndose a cumplir con las condiciones de uso establecidas en este, las que dependerán del espacio y el tiempo.

IX) Comisión de Uso de Espacios Deportivos.

La comisión que resuelve está conformada por el Jefe del Departamento de Educación Física, el Coordinador Logístico Académico y el Subgerente de Administración y Finanzas, quienes decidirán su autorización o rechazo.

X) Resoluciones de la comisión

Las decisiones de la comisión encargada de revisar las solicitudes se entregarán como plazo máximo después de 20 días hábiles de la entrega de la postulación.

En caso de no quedar conforme con la respuesta y de tener nuevos antecedentes, la apelación debe ser enviada al correo comisionusoespacios@dvalpo.cl y dirigida al Comité de Finanzas y Operaciones, cuya resolución será definitiva. No existirán más instancias superiores para apelaciones.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
The world changes by your example • Let's create a green future!

www.dvalpo.cl @dvalpo.cl @dvalpo.cl Deutsche Schule Valparaíso

